

OF-DCC--CASC-478-21

Bogota, 16 de Noviembre de 2021

Ingeniero:

OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Director de Interventoría

Ardanuy Ingeniería

Calle 86 N. 19 A 21 Oficina 201.

oscar.rico@ardanuy.com

Bogotá

Referencia: Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C. Contrato 163072020.

Asunto: ENTREGA DE INFORME DE “IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES V0.

Respetado Ingeniero:

Para su conocimiento, revisión y comentarios, me permito remitir los siguientes documentos

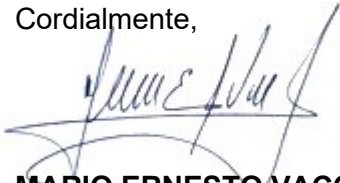
- **INF-DCC--CASC-141-21 V0 “IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES”**

Y sus respectivos Anexos

- Anexo 1 Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo
- Anexo 2 Convocatoria a talleres de identificación de impactos-Integrantes de Comité IDU
- Anexo 3 Planillas de asistencia-Talleres de identificación de impactos
- Anexo 4 Matriz simple causa-efecto
- Anexo 5 Matriz de identificación y evaluación de impactos

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,



MARIO ERNESTO VACCA
Director de Consultoría.
mvacca@calymayor.com.mx
Consortio CS

Copia: Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co
Consecutivo interno

Anexos: INF-DCC--CASC-141-21 (62 folios), 1 archivo comprimido

Elaboró: Mario Ernesto Vacca.

Señores

CONSORCIO CS

Atte. Ing. Mario Ernesto Vacca Gámez
mvacca@calymayor.com.mx
Director de Consultoría
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Contrato 1673 de 2020. "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

Asunto: Revisión producto Identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales v0.

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el documento INF-DCC--CASC-141-21 V0 "IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES" Versión 0 y sus anexos, remitido por ustedes mediante comunicado OF-DCC--CASC-478-21, de acuerdo con el plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica aprobado, se encuentra que en términos generales no abarca la totalidad de los requisitos establecidos en el anexo técnico y el capítulo 13 – Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para los "Ajustes, actualización, y complementación de la factibilidad y Estudios y Diseños del Cable de San Cristóbal, en Bogotá, D.C.". En este sentido, se emiten las siguientes observaciones y recomendaciones a los documentos presentados por el consultor Consorcio CS

RESPECTO AL ALCANCE DE LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES

La identificación, análisis y evaluación de los impactos tiene el propósito fundamental de prever e informar sobre los efectos que un proyecto puede ocasionar en el medio donde se desarrolla, en especial en las dimensiones sociales, culturales y económicas. Su resultado es pieza clave en el desarrollo de proyectos de infraestructura, puesto que permite tomar decisiones a partir de los beneficios del proyecto y determinar las medidas que deben adaptarse para: prevenir, mitigar, potenciar, corregir o compensar los impactos en caso justificable y necesario. Teniendo en cuenta la magnitud del proyecto urbanístico se deben determinar los posibles impactos para la etapa constructiva.

Con este proceso se incorpora la dimensión social, cultural y económica como pieza clave en el desarrollo de proyectos de infraestructura, con miras a optimizar los impactos positivos y darles un mejor tratamiento a las afectaciones.

En la identificación se exponen las definiciones y criterios a considerar en torno al tema de los impactos: probabilidad de ocurrencia, magnitud, vulnerabilidad, duración etc., que hacen parte de la fórmula que se aplicará a cada impacto y permitirá establecer los índices de evaluación o valoración. Posteriormente, se hará el análisis o interpretación general de los resultados; a la luz de la información obtenida en el diagnóstico socioeconómico.

Dentro del análisis de la matriz respectiva se esbozarán las medidas de manejo contempladas para el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para la fase de construcción propuesto por el contratista y el marco de articulación institucional.

Teniendo la información pertinente sobre las etapas, actividades, dimensiones, así como la evaluación de cada uno de los impactos; ésta se graficará e ilustrará, lo cual permitirá obtener un panorama de los impactos; de manera visual, rápida y resumida para presentarlo a la ciudadanía durante las diferentes etapas del proyecto.

Este proceso consta de dos (2) fases: en la primera se identifican los elementos del medio social que pueden verse afectados por las actividades del proyecto, valorando la magnitud del impacto y su incidencia en el medio, y la segunda determina las medidas que deben llevarse a cabo para un manejo adecuado de los impactos.

Metodología para la identificación y análisis y evaluación de los impactos

La identificación de impactos es un proceso sistemático, en el cual se deben conjugar las técnicas de observación directa (visualizar el estado actual del sector, para tener un conocimiento cercano del problema a resolver) e indirecta (indagar con la comunidad, propietarios, transeúntes y futuros usuarios del cable, agremiaciones, establecimientos de comercio, instituciones educativas, entidades oficiales, sector privado y entidades de salud, entre otros; que se encuentra en el lugar donde se construirá la obra para conocer sus necesidades y percepción respecto del problema y la obra que se proyecta como solución) para luego realizar un análisis de todos los datos obtenidos, buscando comprender las causas, las soluciones propuestas y las posibles consecuencias que cada una de éstas trae para la ejecución del proyecto o solución que se determine.

De acuerdo con lo anterior el Contratista deberá definir y presentar a la Interventoría y al IDU la metodología y la línea de base para la identificación y evaluación de los impactos, para su aprobación de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma de entrega de productos.

Impacto socioeconómico

Es la alteración de las condiciones actuales de las variables que componen el ámbito socioeconómico. Se catalogan teniendo en cuenta la condición final de mejoramiento o daño producto de una acción natural o antrópica.

Impacto socio ambiental

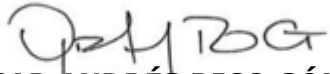
Es la alteración de las condiciones actuales de los elementos que componen el componente ambiental. Se catalogan teniendo en cuenta la condición final de mejoramiento o daño producto de una acción natural o antrópica.

OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

1. Se solicita Atender las observaciones del informe anexo en control de cambios.
2. Debe darse orden al documento empezando por la conceptualización de los impactos del autor junto con la metodología a utilizar. Posteriormente el trabajo realizado con los grupos, el consolidado de los tres grupos, el análisis de los impactos y las conclusiones por etapa, dimensión.
3. La información de la tabla 1 no corresponde a lo planteado en el texto
4. Referenciar el método de análisis que es el autor, incluir el procedimiento metodológico completo
5. Incluir tabla de convocados y asistentes y fechas
6. Debe organizarse el documento primero con líderes y resultados, luego con comité IDU y resultados
7. Los impactos deben contener lo que pide el pliego, en las dimensiones social, cultural y económica y los análisis y resultados de los talleres deben estar separados
8. Los análisis se deben hacer por aparte porque se hicieron con instituciones, líderes y comités IDU
9. Antes del consolidado debe ubicarse los aportes de cada grupo
10. No dejar espacios en blanco
11. fases de estudio y otros títulos, actividades del estudio, evaluación de impactos la conceptualización reorganizar el documento esto debería ir primero antes de los resultados
12. pág. 39 identificar los impactos de cada actividad constructiva
13. pág. 39 los valores no corresponden entre la tabla y la gráfica
14. Ajustar la gráfica 2 los porcentajes no están ajustados al color
15. Referir aquí cuáles son los impactos críticos, moderados, severos etc
16. Los resultados deben estar separados por preliminares, construcción y operación no todo revuelto
17. Falta el análisis de los demás impactos jerarquizados aquí solo están los bajos
18. Justificar textos dentro de las tablas
19. En la medida debe referirse el programa donde estará relacionada dicha acción
20. Ampliar las conclusiones resultado de cada etapa y de cada dimensión

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Interventoría se permite dar concepto de NO APROBADO, al informe presentado. Se solicita al Consultor a la entrega del producto ajustado en su totalidad, corrigiendo las observaciones que se presentan, en un tiempo no mayor a 5 días hábil a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo indicado en el Manual de interventoría y/o supervisión Vigente.

Cordialmente,



ÓSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Representante legal

CONSORCIO ARDANUY IVICSA

NIT 901.441.325-9

Copia: Archivo // Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Adjunto: Informe revisado

Proyectó: Wilmer Rozo

Y:\P1580 - Int San Cristóbal\3.Correspondencia\2021\Enviados\Word

OF-DCC--CASC-569-21.

Bogota, 23 de diciembre de 2021

Señor:

OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Director de Interventoría

Ardanuy Ingeniería

Calle 86 N. 19 A 21 Oficina 502.

oscar.rico@ardanuy.com

Bogotá

Referencia: Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a las observaciones del Componente Social con oficio ISC-CAI-P1580 579 Identificación, evaluación y análisis de los impactos V1

Respetado Señor:

Una vez revisado las observaciones emitidas por la Interventoría al documento de la referencia, Se da alcance a las mismas de la siguiente manera:

1. Se solicita Atender las observaciones del informe anexo en control de cambios.

R/ Se atienden las observaciones relacionadas en el documento Word.

2. Debe darse orden al documento empezando por la conceptualización de los impactos del autor junto con la metodología a utilizar. Posteriormente el trabajo realizado con los grupos, el consolidado de los tres grupos, el análisis de los impactos y las conclusiones por etapa, dimensión.

R/ Se ajusta el documento dando el orden sugerido.

3. La información de la tabla 1 no corresponde a lo planteado en el texto

R/ Se relaciona tabla 1 Barrios del AID del proyecto.

4. Referenciar el método de análisis que es el autor, incluir el procedimiento metodológico

R/ Se referencia el autor de la metodología de referencia del proceso de identificación, análisis y evaluación de impactos y se incluye el proceso metodológico.

5. Incluir tabla de convocados y asistentes y fechas

R/ Se incluyen tablas de información de los talleres de identificación de impactos y posibles medidas de manejo, realizadas con comunidad y entidades.

6. Debe organizarse el documento primero con lideres y resultados, luego con comité IDU y resultados

R/ Se aclara en el documento que los talleres con comunidad fueron dirigidos específicamente a integrantes de comité IDU quienes a su vez son líderes en sus comunidades.

7. Los impactos deben contener lo que pide el pliego, en las dimensiones social, cultural y económica y los análisis y resultados de los talleres deben estar separados

R/ Se desarrollo clasificación de impactos por dimensión (Social, económica y cultural) como se evidencia en tabla 13. De igual manera, se relacionó la identificación de impactos realizada por comunidad y entidades por separado como se evidencia en las tablas 8, 9 y 10.

8. Los análisis se deben hacer por aparte porque se hicieron con instituciones, lideres y comités IDU

R/ Como se mencionó en la observación anterior, se relacionaron los resultados de cada taller en las tablas 8, 9 y 10 y se realizó párrafo que aclara que teniendo en cuenta la concordancia de los impactos identificados se desarrolló consolidación para efectos de evaluación de los mismos como se evidencia en las tablas 11 y 12.

9. Antes del consolidado debe ubicarse los aportes de cada grupo

R/ Se ubica antes del consolidado parte del análisis de los impactos, los aportes de cada grupo (comunidad y entidades).

10. No dejar espacios en blanco

R/ Se reestructuran tablas 11 y 12 eliminando espacios en blanco

11. fases de estudio y otros títulos, actividades del estudio, evaluación de impactos la conceptualización reorganizar el documento esto debería ir primero antes de los resultados

R/ Se restructuro el orden del documento.

12. pág. 39 identificar los impactos de cada actividad constructiva

R/ En tabla 13 se relacionan los impactos con cada actividad constructiva

13. pág. 39 los valores no corresponden entre la tabla y la grafica

R/ Se ajustan los porcentajes de la gráfica 2

14. Ajustar la gráfica 2 los porcentajes no están ajustados al color

R/ se ajustan colores relacionados con nivel de importancia del impacto.

15. Referir aquí cuales son los impactos críticos, moderados, severos etc.

R/ En numeral 4.3.1 Análisis de los impactos evaluados y jerarquizados, se relaciona el análisis de los impactos discriminados por etapa y nivel de importancia (bajos, moderados y positivos), no se relacionan impactos críticos, ni severos ya que en la evaluación no resulto ningún impacto con dicha puntuación.

16. Los resultados deben estar separados por preliminares, construcción y operación no todo revuelto

R/ se realiza la discriminación del análisis de los impactos por etapa como se evidencia en numeral 4.3.1.

17. Falta el análisis de los demás impactos jerarquizados aquí solo están los bajos

R/ Se relacionan tabla de análisis de los impactos con puntuación moderada y naturaleza positiva en numeral 4.3.1.

18. Justificar textos dentro de las tablas

R/ Se configuran las tablas.

19. En la medida debe referirse el programa donde estará relacionada dicha acción

R/ En algunos casos se refirieron de manera general los programas o actividades de los mismos;, sin embargo, Los programas serán ampliamente descritos en el documento de plan de manejo social de los impactos, por lo que en el presente documentos se menciona de manera general algunas medidas de manejo frente a los impactos identificados y evaluados.

20. Ampliar las conclusiones resultado de cada etapa y de cada dimensión

R/ Se relacionan conclusiones generales, y específicas por cada etapa y dimensión.

Para su conocimiento, revisión y comentarios, me permito remitir los siguientes documentos

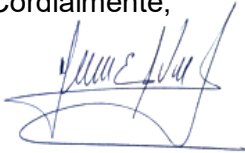
- **INF-DCC--CASC-141-21 V1 “IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES”**

Y sus respectivos Anexos

- Anexo 1 Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo
- Anexo 2 Convocatorias a entidades- Taller de identificación de impactos.
- Anexo 3 Matriz de identificación de impactos-Entidades
- Anexo 4 Convocatoria a talleres de identificación de impactos-Integrantes de Comité IDU
- Anexo 5 Planillas de asistencia-Talleres de identificación de impactos
- Anexo 6 Matrices de identificación de impactos- Comunidad (Integrantes de Comité IDU)
- Anexo 7 Matriz relación causa-efecto
- Anexo 8 Matriz de identificación y evaluación de impactos.

<https://docs.b360.autodesk.com/shares/11891427-435a-44a3-89b6-d326a53ba373>

Cordialmente,



MARIO ERNESTO VACCA

Director de Consultoría.

mvacca@calymayor.com.mx

Consorcio CS

Copia: Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co
Consecutivo interno

Anexos: Lo anunciado.

Elaboró: Mario Vacca.

Señores

CONSORCIO CS

Atte. Ing. Mario Ernesto Vacca Gámez
mvacca@calymayor.com.mx
Director de Consultoría
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Contrato 1673 de 2020. "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

Asunto: Aprobación Producto identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales V1

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el documento INF-DCC--CASC-141-21 "IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES" Versión 1 y sus anexos, remitido por ustedes mediante comunicado OF-DCC--CASC-569-21, de acuerdo con el plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica aprobado, se encuentra que en términos generales abarca la totalidad de los requisitos establecidos en el anexo técnico y el capítulo 13 – Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para los "Ajustes, actualización, y complementación de la factibilidad y Estudios y Diseños del Cable de San Cristóbal, en Bogotá, D.C.". En este sentido, se emiten concepto de APROBADO sobre el documento presentado.

Cordialmente,


ÓSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ
Representante legal
CONSORCIO ARDANUY IVICSA
NIT 901.441.325-9

Copia: Archivo // Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Adjunto: N/A
Proyectó: Wilmer Roza
Y:\P1580 - Int San Cristóbal\3.Correspondencia\2021\Enviados\Word